



Hoy, en Teruel

Teresa Ribera anuncia la ampliación en 250 millones de euros del programa DUS 5.000 de ayudas para la transición ecológica en municipios de reto demográfico

- Tras el éxito de la convocatoria inicial el presupuesto para este programa aumenta de 75 a 325 millones, un incremento del 333%
- En la primera semana de convocatoria se han recibido más de 970 solicitudes para un total de 1.500 actuaciones innovadoras en municipios de menos de 5.000 habitantes, por una ayuda solicitada de 324 millones

15 de noviembre de 2021- La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el reto Demográfico, Teresa Ribera, ha anunciado este lunes una ampliación de 250 millones de euros del presupuesto destinado al programa DUS 5.000, de ayudas para proyectos singulares de energía limpia en municipios de reto demográfico, recogido en la Componente 2, Inversión 4, del [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por los fondos Next Generation UE](#).

Esta ampliación, aprobada por el consejo de administración del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), adscrito al MITECO, supone un incremento del 333 % del presupuesto inicial, que pasa de 75 millones de euros iniciales a 325. Con ella se pretende dar respuesta al enorme éxito del programa durante sus primeros días, en los que se han recibido solicitudes para más de 1.500 actuaciones en municipios de reto demográfico.

La ministra ha avanzado esta ampliación de fondos en el marco de su participación en la jornada 'Diálogos sobre el futuro de la España despoblada', dentro del ciclo España 2050, organizado por la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia. El programa DUS 5.000, junto a otros financiados con fondos del PRTR, reflejan -ha dicho- la voluntad del Gobierno de "generar una prosperidad compartida e inclusiva en lo social, en lo territorial y en lo ambiental".



ÉXITO DEL PROGRAMA

La ministra ha explicado que durante la primera semana de convocatoria, abierta el pasado 5 de noviembre, el IDAE ha recibido 972 solicitudes por una ayuda solicitada de 324 millones, lo que demuestra el elevado interés por parte de ayuntamientos y entidades locales de todo el país, que están identificando las oportunidades de la transición energética en el marco del Plan de Recuperación. A modo de ejemplo, durante las primeras horas se llegó a registrar una solicitud cada 10-20 segundos.

Las solicitudes recibidas se corresponden con las cinco medidas en las que se estructuran las ayudas (rehabilitación energética, autoconsumo, climatización renovable, alumbrado y reducción de contaminación lumínica, y movilidad sostenible), si bien son estas dos últimas las que predominan.

El 30 % de las peticiones corresponden con actuaciones en municipios de menos de 500 habitantes y el 50%, con municipios de menos de 1.000 habitantes. En cuanto a la distribución territorial, la mayoría se concentran en Castilla y León, comunidad autónoma con mayor número de municipios de reto demográfico, y Andalucía.

Esta ampliación presupuestaria permitirá dar respuesta a la elevada demanda de los primeros días, de manera que las entidades locales pueden seguir presentando sus proyectos en la [sede electrónica](#) del IDAE. En caso de haberse agotado provisionalmente los fondos en su comunidad autónoma, se mantendrían en lista de espera hasta que se libere presupuesto, tanto por desestimaciones de expedientes anteriores como por nuevas ampliaciones que pudiesen llevarse a cabo.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

Para dar oportunidad a los municipios a preparar sus propuestas, la convocatoria fue publicada hace tres meses y va dirigida a ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, cabildos, consejos insulares y otras entidades públicas de municipios menores de 5.000 habitantes o de municipios no urbanos de hasta 20.000, cuyos núcleos de población no lleguen a 5.000 habitantes y tengan la consideración de municipios de reto demográfico.



Las ayudas tienen como objetivo impulsar la transición energética en estas zonas y subvencionarán proyectos de mejora de la eficiencia energética, el desarrollo de instalaciones de energías renovables y el fomento de la movilidad sostenible.

Los proyectos seleccionados deberán respetar el principio establecido por la Comisión Europea de no causar daño significativo al medio ambiente y enmarcarse en los siguientes ámbitos de actuación:

- Reducción del consumo energético en edificios e infraestructuras públicas.
- Instalaciones renovables eléctricas para autoconsumo
- Instalaciones renovables térmicas para redes de calor y/o frío.
- Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente.
- Movilidad sostenible.

El programa establece una horquilla de inversión que va desde un mínimo de 40.000 euros hasta un máximo de 3 millones, según el proyecto. La subvención cubre el 85% de la misma, que se puede destinar no sólo a cubrir los gastos de la ejecución del proyecto (montaje, equipos, materiales, servicios, informes, direcciones facultativas...), sino también las asistencias técnicas para la redacción del proyecto, la tramitación de las ayudas o la adecuación de ordenanzas o normativas.

Esta dotación puede alcanzar el 100% en el caso de que las actuaciones tengan la consideración de 'proyectos integrales', aquellos que cumplen requisitos energéticos de altas prestaciones o que combinan varias actuaciones en un mismo proyecto y supongan una transformación real del municipio.

"Tras décadas de olvido y abandono, tenemos como Estado la misión de reconstruir lazos y relaciones territoriales entre el mundo rural y el urbano para abordar los desafíos de la cohesión y también de la emergencia climática", ha destacado la vicepresidenta.

COMPROMISO CON EL TERRITORIO

El fenómeno de la despoblación avanza cada vez más rápido en España y tres cuartas partes de los municipios del país pierden habitantes. Sobre todo, en las localidades de reto demográfico. En España hay 6.827 municipios con menos de



5.000 habitantes que concentran a 5,7 millones de personas, el 12% de la población total española, según datos del censo de 1 de enero de 2020.

En la última década han perdido población ocho de cada diez de estos municipios, de manera que, en conjunto, tienen 410.000 personas menos que hace diez años. En municipios de menos de 1.000 habitantes, el fenómeno es más agudo y la despoblación llega al 86%.

En este contexto, y en la línea del compromiso del Plan de Recuperación con el reto demográfico, el IDAE, ha elaborado este programa de ayudas, con el fin de dar un impulso al desarrollo urbano sostenible en los municipios de reto demográfico.

MÁS INFORMACIÓN

Consulta las cinco claves del Programa DUS 5.000 en este enlace.

Mapa de los municipios de reto demográfico que pueden acceder a estas ayudas.

Toda la información del Programa DUS 5.000 se encuentra disponible aquí y las consultas sobre el mismo se pueden remitir a consultasprtr@idae.es.